



**ÁREA:** FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO  
**SERVICIO:** URBANISMO/GESTIÓN  
**ASUNTO:** PROYECTO DE URBANIZACIÓN SUP-R1 "SALADAVIEJA" -  
APROBACIÓN DEFINITIVA  
**EXPTE.:** 30611/2016

En relación con el procedimiento que se viene siguiendo para la tramitación del Proyecto de Urbanización SUP-R1 "SALADAVIEJA", promovido por doña Laura Pérez Nieto, en representación de la Junta de Compensación SUP-R1 "SALADAVIEJA", por parte del Servicio de Urbanismo/Gestión Urbanística, (Área Fomento, Infraestructuras y Turismo), se le participa que tras haberse aprobado definitivamente por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2023, el Proyecto de Urbanización de referencia, me complace remitirle edicto y copia del envío por correo electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de éste, donde indica su número de referencia, así como cartas de pago del mismo, a los efectos de su publicación.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, participándole que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2016, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de **DIEZ DÍAS** contados a partir de esta notificación, para que aporte dicha documentación; significándole que de no cumplimentarlo, se le tendrá por desistido de su petición.

EL JEFE DE NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y LICENCIAS

**Documento firmado electrónicamente al margen**

DOÑA LAURA PÉREZ NIETO, E/R  
JUNTA DE COPENSACIÓN SUP-R1 "SALADAVIEJA"

